



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

SALTA, 10 FEB 2020

RES. H. N° 0023/20

Expte. N° 4025/2020

VISTO:

La Nota mediante la cual la Dra. Alejandra Cebrelli, solicita licencia con goce de haberes en sus cargos docentes en esta Unidad Académica, a partir del 15 de marzo y hasta el 15 de julio del corriente año; y

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido el hecho de realizar tareas como Profesora Visitante en la carrera de Comunicación de la Corporación Universitaria Minuto de Dios – UNIMINUTO, con sede en la ciudad de Bogotá, Colombia.

QUE situaciones como la presente están contempladas en la reglamentación vigente en la materia.

QUE la Sra. Decana de esta Unidad Académica autoriza lo solicitado por la Dra. Cebrelli.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

RESUELVE:

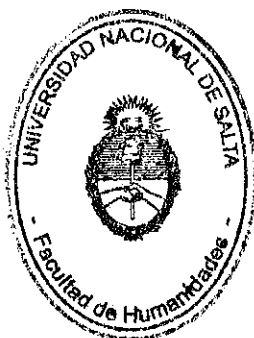
ARTICULO 1°.- OTORGAR a la Dra. Alejandra Cebrelli, DNI 12.931.184, licencia con goce de haberes en el cargo regular de Profesor Adjunto con dedicación exclusiva en la asignatura "Semiótica de la Cultura" y en el cargo de Profesor Adjunto en la asignatura "Semiótica General", de la Escuela de Ciencias de la Comunicación a partir del 15/03/20 y hasta el 15/07/20, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTICULO 2°.- ENCUADRAR la licencia otorgada, en el Art.50° inc. 3°) del Convenio Colectivo Docente aprobado por Decreto-1246/15.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE a la interesada, comuníquese con copia a la Dirección General de Personal, Escuela de Ciencias de la Comunicación, Dirección Administrativa Contable, Departamento de Personal de la Facultad y publíquese Boletín Oficial.

az

Lic. GABRIELA CARETTA
SECRETARIA ADMINISTRATIVA Y
DE VINCULACIÓN CON LA COMUNIDAD
Facultad de Humanidades - UNSa



Dra. CATALINA BULIBASICH
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa